



COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Abril de 2001

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de marzo de 2001.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

RASGOS GENERALES

Durante el primer cuatrimestre del presente año, la economía mexicana ha mostrado una desaceleración económica. El crecimiento de la producción industrial pasó de 1.7% en enero, a tasa anual, a una caída de 3.7% en el mes de marzo, lo cual es reflejo, en su mayor parte, del debilitamiento de la demanda estadounidense, que ha originado una disminución las exportaciones mexicanas, 89.9% de las cuales tienen su destino en los Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo, la revaluación del peso frente al dólar estadounidense se ha sumado para que la producción nacional pierda competitividad frente al exterior, a la par que vuelve más atractivas las importaciones, sobre todo la de bienes de consumo.

Aunado a ello, las altas tasas de interés han forzado a los consumidores a controlar sus gastos, derivado de tasas más bajas de crecimiento en los salarios, lo cual ha mermado las ventas de bienes durables. De hecho, la producción comenzó a desacelerarse desde el último trimestre del año pasado y ahora se está traduciendo en una baja similar en la demanda agregada.

A la fecha podría considerarse que el ritmo, la velocidad y la amplitud de la desaceleración ha permitido realizar ordenadamente los ajustes necesarios en materia de política monetaria, financiera y cambiaria.

En materia cambiaria, la moneda mexicana acumula una alza de 4.4% en lo que va del año, lo que la convierte en la de mejor desempeño frente al dólar estadounidense en lo

que va del 2001, lo que se ha combinado con una tasa básica de inflación, que excluye los precios más volátiles, como los alimentos y la energía. Con ello, la fortaleza de la moneda le da al país un margen de maniobra, al contar con divisas para el pago de deuda y de las importaciones que requiera el aparato productivo nacional.

Por el lado de la política fiscal, los ingresos presupuestarios se podrían ver afectados por el comportamiento de los precios internacionales de los hidrocarburos de exportación y por la apreciación del peso al abaratar las exportaciones. Además de que, al disminuir la oferta y demanda agregadas, el monto de recaudación podría ser menor.

Al respecto es fundamental que las Iniciativas del Ejecutivo federal en materia fiscal se discutan y en un marco de concertación permitan otorgar a los agentes económicos la certidumbre y expectativas favorables de que en el mediano plazo se recupere el crecimiento económico en un ambiente de baja inflación, recuperación del empleo y de los salarios reales.

En este sentido, las iniciativas que el Ejecutivo Federal propone al Congreso de la Unión compensan el efecto de la eliminación de las exenciones al consumo mediante transferencias directas de efectivo a la población de menores ingresos, mediante un mayor crédito al salario para los niveles salariales más reducidos y a través de una exención del Impuesto sobre la Renta (ISR) a los primeros 50 mil pesos anuales de ingresos. Además, propone dejar en tasa cero un cuadro básico de medicinas genéricas. Esto último para evitar el gravamen sobre algunas medicinas de uso intenso y frecuente y de alto costo. Además, parte de la recaudación que produzca la reforma se destinará justamente a atender a los grupos menos privilegiados de nuestra población.

Cabe destacar que con la aprobación por parte del congreso de la Unión de la Nueva Hacienda Pública Distributiva, se mejorará la capacidad financiera del Gobierno Federal y se podrán canalizar mayores partidas presupuestarias para mejorar la nutrición, el nivel educativo, la vivienda y la salud de las personas de menores recursos. Todo esto recaudando más de quienes más tienen y más que compensando a los 25 millones de personas que se encuentran entre las más desprotegidas de nuestra población.

En este contexto, el balance de las finanzas públicas necesita fortalecerse para disminuir la presión del endeudamiento del sector público sobre los mercados financieros. La experiencia de un gran número de países es que vivir de prestado conduce tarde o temprano al estancamiento económico y que disminuir el endeudamiento público o incluso producir superávits fiscales, libera recursos que los particulares utilizan para estimular el crecimiento de la economía. Por el contrario, elevado endeudamiento se refleja en altas tasas de interés que inhiben la inversión y que asfixian a los consumidores endeudados y a las familias con hipotecas. Un gasto público sin un sano financiamiento termina por manifestarse en tasas elevadas de inflación que inciden siempre en la capacidad de compra y en el bienestar de las familias con menores ingresos. Así, se dependerá menos del endeudamiento, mejorará la percepción del riesgo país, disminuirá el nivel de las tasas de interés y se estimulará la inversión privada. Todo lo anterior se traducirá en un mayor empleo de mano de obra y en mejores salarios.

En este sentido, las medidas fiscales buscan apoyar el bienestar de la población más desfavorecida, mejorar las finanzas públicas, combatir la informalidad, apoyar el gasto público en infraestructura, simplificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y, en pocas palabras, sentar una base sólida para consolidar la estabilidad y propiciar un crecimiento económico rápido, pero ambientalmente limpio y sustentable.

En síntesis, los ajustes realizados en materia de política económica han permitido, durante lo que va del año, un ajuste compatible con la desaceleración económica, que sienta las bases para un despegue ordenado, distributivo y equitativo del aparato productivo nacional, lo cual, combinado con la aprobación de las iniciativas de Ley en materia del campo y de la nueva hacienda pública, permitirán en el corto plazo mayores niveles de bienestar para la población.

A continuación se presentan los eventos más importantes durante los tres primeros meses del 2001, así como la trayectoria de las principales variables económicas.

- El pasado 10 de abril el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión la Ley de Capitalización del PROCAMPO, la cual tiene como propósito dar certidumbre, integralidad y suficiencia a los apoyos gubernamentales dirigidos a los sectores rural, agroalimentario y forestal de México.
- Durante el primer bimestre del 2001, la actividad industrial registró una disminución de 1.0%. Por sector económico, la industria manufacturera cayó en 1.0%; las actividades relacionadas con la construcción observaron una disminución de 2.9%, y la minería disminuyó 0.4%. Por el contrario, las actividades de generación de electricidad, gas y agua reportaron un crecimiento de 2.8 por ciento.
- Durante enero del 2001, la inversión fija bruta registró un incremento de 0.4% con relación al mismo mes del año anterior. Este resultado se debió a que la inversión en maquinaria y equipos importados creció 1.7%, la adquisición de bienes de capital para la industria de la construcción disminuyó 1.1 por ciento.
- Durante marzo del 2001, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), reportó una variación de 0.63% respecto al mes inmediato anterior. Así, en el

lapso enero-marzo del presente año, la inflación acumulada ascendió a 1.12%. Por su parte, la inflación anual, es decir, de marzo del 2000 a marzo del 2001, fue de 7.17 por ciento.

- El día 3 de abril del 2001, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, envió al Congreso de la Unión el paquete de Iniciativas que conforman la Nueva Hacienda Pública Distributiva, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Al concluir el primer bimestre del 2001, la población asalariada cotizante inscrita al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 12 millones 582 mil 873 trabajadores, cifra mayor en 3.4% mayor a la reportada en el mismo período del 2000, lo cual representó la creación de 414 mil 27 puestos de trabajo.
- En el primer mes del 2001, el personal ocupado en la industria manufacturera ascendió a 1 millón 459 mil 17 trabajadores, cantidad 0.9% menor a la reportada en igual mes del año anterior. Esto significó un retroceso en su planta laboral de 13 mil 52 plazas laborales.
- La industria maquiladora de exportación, en enero del 2001, registró un 1 millón 310 mil 171 trabajadores, cifra 7.9% superior a la observada en el mismo mes del 2000. Por su parte, el número de establecimientos presentó un incremento de 248 unidades para ubicarse en 3 mil 713 plantas industriales.
- La tasa de desempleo abierto urbano, a marzo del 2001, se ubicó en 2.33%, esto es 0.5 puntos porcentuales respecto al mes inmediato anterior y 0.18 puntos porcentuales superior a la de marzo del 2000.
- De acuerdo con información del IMSS, al primer bimestre del 2000, el salario promedio de cotización de los trabajadores inscritos a ese Instituto, ascendió a

137.30 pesos diarios, lo que representó un incremento nominal de 13.1% con respecto al registrado un año antes. Una vez descontada la inflación del período, dicho salario presentó un incremento de 5.1 por ciento.

- En enero del 2001, los trabajadores de la industria manufacturera percibieron una remuneración promedio de 287.79 pesos diarios, es decir, 15.8% más que en el mismo mes de 2000, cifra que en términos reales significó un aumento de 7.1 por ciento.
- El salario promedio diario de los establecimientos maquiladores en el país, en el mes de enero del 2001, ascendió a 181.47 pesos, monto 14.4% superior al registrado en el mes del año anterior. Por su parte, en términos reales significó un aumento de 5.9 por ciento.
- A la tercera subasta del mes de abril del 2001, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a plazo de vencimiento de 28 días, ofrecieron un rendimiento promedio de 15.31%, lo cual representó una reducción de 52 centésimas de punto porcentual respecto al rendimiento promedio del mes inmediato anterior, y de 1.93 puntos porcentuales respecto al promedio de diciembre del 2000. Asimismo, los Cetes con vencimiento a 91 días, en las tres primeras subastas de abril del 2001, habían reportado un rendimiento promedio anual de 15.61%, cifra inferior en 81 centésimas del punto porcentual con relación al promedio de las subastas de marzo pasado y menor en 1.91 puntos frente al promedio de diciembre del 2000.
- De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), al 30 de marzo del 2001, el saldo total del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) había ascendido a 104 mil 467.79 millones de pesos, monto 6.70% superior al reportado en diciembre del 2000. El saldo de la subcuenta de

retiro, al cierre de marzo, ascendió a 44 mil 833.35 millones de pesos; mientras que la subcuenta de vivienda registró un monto de 59 mil 634.44 millones de pesos, montos equivalentes al 42.92% y 57.08% del saldo total, respectivamente.

- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), señaló que al cierre de marzo del 2001, el número de afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) había ascendido a 18 millones 444 mil 190 personas, cantidad 1.22% mayor a la observada en el mes inmediato anterior y superior en 1.68% a la reportada en el mes de diciembre del 2000, lo que fue equivalente en términos absolutos a un incremento de 299 mil 234 trabajadores.
- La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informó que, al día 20 de abril del 2001, el principal indicador del mercado bursátil nacional se había ubicado en 5 mil 950.79 unidades, lo que significó una utilidad de capital de 3.89% con relación al cierre del mes inmediato anterior, y una ganancia acumulada de 5.28% con respecto al cierre de diciembre del año anterior. Esto significó que, en términos reales, la utilidad en promedio en la BMV fue de 3.87%, aproximadamente, bajo la estimación de una inflación acumulada de 1.45 por ciento.
- Durante los primeros 20 días del año en curso, la mezcla de petróleo crudo de exportación reportó una cotización promedio de 17.96 d/b, precio menor en 2.92%, esto es 54 centavos de dólar por barril menos que en marzo pasado, e inferior en 71 centavos de dólar por barril, esto es, 3.80% con relación a diciembre del año anterior.
- Al 20 de abril del presente año, se acumuló un saldo de reservas internacionales por un monto de 38 mil 186.0 millones de dólares, cantidad 13.80% mayor a la observada al cierre del 2000, en términos absolutos, el incremento en las reservas durante el presente año fue de 4 mil 631d millones de dólares.

- La cotización promedio del dólar en los primeros 20 días de abril fue de 9.3438 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 2.65% con relación a marzo pasado y de 1.43% con respecto a diciembre del 2000. Cabe señalar que el promedio del peso frente al dólar, en los primeros 20 días de abril del presente año con respecto al promedio en abril del 2000, observó una apreciación de 0.51 por ciento.
- En marzo del 2001, la balanza comercial presentó un déficit de 560.2 millones de dólares, cantidad superior a la registrada en febrero, que fue de 492.8 millones. Con ello, el saldo comercial durante el primer trimestre ascendió a 2 mil 41.9 millones de dólares, cifra 77.8% mayor a la observada en el mismo período del año anterior, cuando se ubicó en 1 mil 148.4 millones de dólares. El aumento en el déficit comercial se debió, en cierta medida, a que en marzo hubo tres días más de operación.